

 Atlántico para la Gente	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2020-01-02

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO		INFORME No.	No 1	
Contrato N°		202100998		
Nombre del Supervisor		Dra. SANDRA FERNANDEZ MAJANA		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL				
Tipo de contrato		Prestación de Servicios Profesionales		
Nombre del contratista		MARTHA LUZ OLIVO DE LA CRUZ		
Identificación del contratista		22.492.769 de Barranquilla		
Objeto del contrato		Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaría de Planeación Departamental Como Apoyo al Proceso de Asistencia Técnica Financiera de los Municipios del Departamento del Atlántico.		
Plazo		a ejecución del contrato será por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)		202100459	Fecha del C.D.P	5 de febrero de 2021
Número de Registro Presupuestal (R.P.)		202101253	Fecha del R.P	23 de febrero de 2021
Valor del contrato	Contrato Inicial		\$ 34.229.520.00	
	Adición 1		\$ 0	
	Adición 2		\$0	
	Adición 3		\$0	
	Total		\$ 34.229.520.00	
Fecha de inicio del contrato		Fecha de terminación del contrato		Fecha de Suspensión
23 de febrero de 2021		22 de agosto de 2021		Fecha de reinicio
3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):				
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				
4. EJECUCION DEL CONTRATO				



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

 Atlántico para la Gente	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2020-01-02

Descripción	Valor
Valor del Contrato Inicial	\$34.229.520.00
Adición No. 1	\$0
Adición No. 2	\$0
Adición No. 3	\$0
Valor Total del contrato	\$ 34.229.520.00
Porcentaje del Anticipo	% \$0
Porcentaje del Pago anticipado	% \$0
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 5.704.920.00
Valor por ejecutar	\$ 28.526.600.00
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 5.704.920.00
No. Factura o Cuenta de Cobro 1	

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaría de Planeación Departamental Como Apoyo al Proceso de Asistencia Técnica Financiera de los Municipios del Departamento del Atlántico.	<p>La contratista realizó asistencia técnica a los municipios de Luruaco, Manatí, Soledad, Candelaria y Juan de Acosta. Dónde informé lo siguiente:</p> <p>Que de acuerdo a lo establecido en la Circular No 01 del 18 de febrero de 2021, expedida por la Contraloría Departamental del Atlántico el deber institucional de rendir la cuenta en línea a la Contraloría Departamental hasta el 15 de marzo de 2021. Plataforma Rendición de Cuenta en Línea.</p> <p>De acuerdo a lo establecido en la Resolución 0032 del 19 de julio de 2019, expedida por la Contraloría General de la Republica- CGR, Categoría CGR Personal y Costos, vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, los municipios deberán reportar la información hasta el 31 de marzo de 2021.</p> <p>Resolución 0032 del 19 de julio de 2019 artículo 21, expedida por la Contraloría General de la Republica- CGR, Categoría CGR Presupuestal, los municipios que presentaron la información</p>



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co




Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

 Atlántico para la Gente	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2020-01-02

	<p>financiera y presupuestal de manera oportuna, por consiguiente encontraron inconsistencias y errores podrán reportar la información corregida, hasta el 05 de abril. Para lo anterior se requiere la autorización del Contralor Delegado para Economía y Finanzas Públicas de la CGR, previa solicitud debidamente soportada, presentada por el representante legal de la Entidad, hasta el 25 de marzo de 2021.</p>
	<p>2) Recomendaciones</p> <p>Con el objetivo de que la cuenta e Informes Financieros y Presupuestales, correspondiente a la vigencia fiscal 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, fueran rendidos oportunamente, evitando hallazgos y Sanciones por parte de las Contralorías Departamental y de la República, la contratista los invitó a no esperar el último día para reportar las diferentes informaciones en línea, ya que se congestiona la plataforma y se pueden presentar problemas de fluidos eléctricos, ocasionando que no cargue la información para dar cumplimiento a los términos de oportunidad.</p>
	<p>2) Resultados Obtenidos.</p> <p>La contratista logró que los municipios rindieran la cuenta a la Contraloría Departamental de manera oportuna, evitando así sanciones para sus Entidades Territoriales.</p> <p>Que el municipio de Juan de Acosta, pudiera corregir la información CGR Presupuestal, ya que detectaron errores e inconsistencias en el reporte de la vigencia fiscal de enero a 31 diciembre de 2020.</p> <p>4) Conclusiones:</p>



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

 Atlántico para la Gente	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2020-01-02

	<p>Puedo decir, que con la asistencia técnica que le brinda la contratista a los municipios del Departamento del Atlántico, les ha permitido el fortalecimiento en la presentación y elaboración de sus informes, cumpliendo así, con su deber institucional, es decir: revisión y reporte de la información financiera y presupuestal en términos de oportunidad.</p>
--	--

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: N/A.

- Evidencias de las informaciones enviadas y recibidas de los municipios. A Través de correos electrónicos, llamadas telefónicas, oficios enviados por emails, mensajes de texto, WhatsApp, actas y fotos.

SANDRA FERNANDEZ MAJANA, quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor/Interventor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los veinti tres (24) días del mes de marzo de 2021



SANDRA FERNANDEZ MAJANA
SUPERVISOR
CC: 45.499.037



MARTHA LUZ OLIVO DE LA CRUZ
CONTRATISTA
CC: 22.492.769



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co